



RESOLUCION N° **0046**
NEUQUEN, **23 ENE 2006**

VISTO :

El Expediente OE N° 13705 -M-2005 y el Pedido N° 14172 - Serie D, mediante el cual se gestiona la adquisición de hierros procesados, solicitados por la Subsecretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada N° 55/2005, cuyo acto de apertura operó el día 22 de diciembre de 2005 a las 13:00 horas;

Que a fs. 38, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando declarar fracasada la licitación referenciada, atento a lo informado por el área solicitante respecto a la cantidad erróneamente requerida;

Que a fs. 40 la Contaduría Municipal mediante Informe N° 369/05 sugiere autorizar una nueva contratación por el renglón que resultara fracasado;

Que a los efectos de continuar con el trámite de la adquisición del material y dada la imposibilidad de subsanar el Pedido confeccionado oportunamente, es necesario dar por terminado el trámite correspondiente a la presente licitación, e informar al sector solicitante de lo resuelto y a la Dirección de Finanzas y Presupuesto a los efectos de que tomen los recaudos necesarios para cada caso, tal como consta a fs. 41;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN


RESUELVE :

ARTICULO 1º) DECLARAR FRACASADA la Licitación Privada N° 55/2005, tramitada para la adquisición de hierros procesados, solicitados por la Subsecretaría de Obras Públicas, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 38, lo indicado por el sector solicitante y lo informado por la Contaduría Municipal a fs. 40;

ARTICULO 2º) DEJAR SIN EFECTO la Licitación Privada N° 55/2005, tramitada para la adquisición de hierros procesados, solicitados por la Subsecretaría de Obras Públicas; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

///...2




HECTOR A. ARDITO
Dcción. Munic. de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda



///...2


ARTICULO 3º) DAR POR FINALIZADAS las actuaciones correspondientes a la
----- Licitación Privada Nº 55/2005 – Expte. OE – 13705-M-05; de acuerdo a
lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente
ARCHÍVESE.-

ES COPIA
CAB/rar

Fdo. ARTAZA




HECTOR A. ARDITO
Decón. Munc. de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda

